

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2022/3-SCH
Febrero de 2022

A: Puntos de contacto del Codex
Puntos de contacto de organizaciones internacionales con condición de observadoras en el Codex

De: Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias

Asunto: **PETICIÓN DE PROPUESTAS DE NUEVOS TRABAJOS PARA EL COMITÉ DEL CODEX SOBRE ESPECIAS Y HIERBAS CULINARIAS**

Plazo: 30 de junio de 2022

Propuestas A:

Punto de Contacto Nacional del Codex de la India
Autoridad de Normas e Inocuidad Alimentarias de la India
Ministerio de Sanidad y Bienestar Familiar
FDA Bhawan, Kotla Road, New Delhi - 110002
INDIA
Tel: +91-11-23237439
Correo electrónico: codex-india@nic.in

Dr Dinesh Singh Bisht
Oficial de enlace, Secretaría,
Comité del Codex sobre Especies y Hierbas Culinarias
INDIA
Correo electrónico:
dinesh.bisht899@nic.in,
ccsch.bisht@gmail.com
codex.sb-ker@gov.in

Con copia a:

Secretaría,
Comisión del Codex Alimentarius,
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias,
Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma,
ITALIA
Correo electrónico: Codex@fao.org

ANTECEDENTES

El Comité del Codex sobre Especies y Hierbas Culinarias (CCSCH) convino en que se solicitaran propuestas de nuevos trabajos por medio de una carta circular (CL)¹; y que estas fueran examinadas durante la reunión por un grupo de trabajo, que formularía recomendaciones para la sesión plenaria.

PETICIÓN DE PROPUESTAS DE NUEVOS TRABAJOS

Como se ha señalado anteriormente, se invita a los miembros y observadores a presentar propuestas de nuevos trabajos para el CCSCH. Sírvase tomar nota de que, al examinar las propuestas de nuevos trabajos, el Comité tendrá en cuenta la estrategia para el agrupamiento de especias y hierbas culinarias aprobada por el CCSCH en su tercera reunión².

¹ REP14/SCH, párrs. 21-44;

² REP21/SCH, párr. 158 (III)